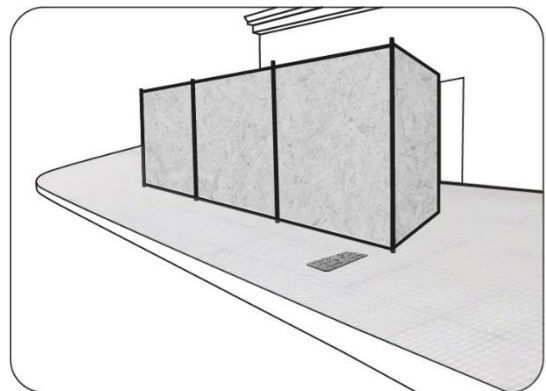


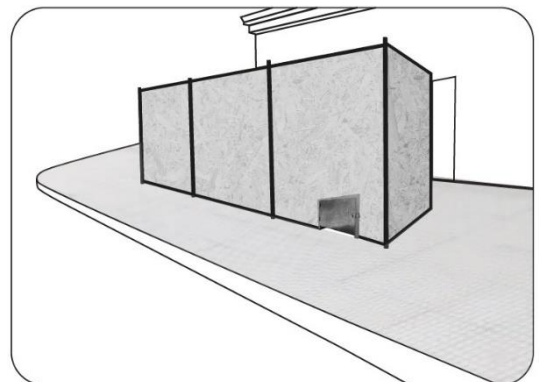
COLOCACIÓN DE MEDIDORES EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Para mejorar la accesibilidad de los medidores y que los mismos se encuentren en correcto estado durante el plazo de la obra, se admitirán 2 tipos de nichos.

Siempre que sea posible,
se colocará un nicho en vereda.



En caso de que el vallado de la obra no lo permita, se deberá colocar en el mismo, un nicho de los que se utilizan en jardín, cuya tapa deberá ser parte del vallado.



Estas exigencias serán para todos los provisorios de obra.

En los casos en que las obras se detecten de oficio y se traten como comerciales, se le solicitará al cliente que regularice la ubicación del nicho para que el mismo cumpla con los requisitos de conservación y accesibilidad al medidor.